



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE POLÍTICAS PARA LAS JUVENTUDES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y DESPACHO

NOTA N° 31/2025.

Letra: D.G.A.F. y D. - S. P. J. - M. J. G.

Río Grande, 11 de marzo de 2025

**REF. MJG-E-20354-2025- ADQUISICIÓN INSUMOS
PARA EL TALLER DE DIBUJO TEXTIL**

Sr. Proveedor KRUSOL S.R.L.

S/D

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, en virtud de la Contratación Directa por adjudicación simple N°72/2025, RAF 101, donde en la descripción del renglón N°20, dice: “...**REGLA ACRÍLICA X 60 CM...**”, deberá leerse y cotizar; “...**REGLA ACRÍLICA X 30 CM...**”.

Esta aclaración se debe a que por un error involuntario, se cargo mal los centímetros en la descripción del insumo en el formulario de cotización, siendo el correcto de 30cm, por lo que es necesario subsanar el mismo antes de la presentación de la oferta.

Sin nada mas que agregar, lo saludo atentamente.

Téc. Barrientos Julia
Directora General de Administración
Financiera y Despacho